

VIERNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 178

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

CVE-2011-12317 *Anuncio del resultado del sorteo público para desempate en la asignación de plazas escolares en el procedimiento de admisión de alumnos para cursar Formación Profesional inicial en los centros públicos y privados concertados.*

Celebrado, en la planta tercera del edificio de Ministerios de la calle Vargas nº 53 de Santander, el sorteo público convocado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4.e) del Decreto 16/2009, de 12 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en los centros públicos y centros privados concertados que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional y en el artículo 12 de la Orden EDU 25/2009, de 16 de marzo, que lo desarrolla, se ha procedido a sortear dos letras, a partir de las cuales, se clasificará a los alumnos solicitantes de plazas escolares por orden alfabético de su primer apellido, así como el orden ascendente o descendente.

Los solicitantes serán ordenados por la Dirección General de Personal y Centros Docentes, en aquellos casos en que sea necesario proceder al desempate por el orden alfabético del primer apellido, comenzando por los que empiecen por las letras DQ en orden ascendente.

Santander, 7 de septiembre de 2011.
La directora general de Personal y Centros Docentes,
María Luisa Sáez de Ibarra Trueba.

2011/12317

CVE-2011-12317